SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN No. 043 DE 2025

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE-COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: **"COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS ACADÈMICOS DE TURISMO DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y SUBSEDES MANARE Y TÚA."**

NOTA: La Pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado; por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:

La Pre-cotización debe presentarse en la plataforma SECOP II y cualquier inquietud técnica puede comunicarse escribir mediante vía mensajes dentro del proceso plataforma SECOPII o a los correos:

- **contratacioncasanare@sena.edu.co**
 apvargasv@sena.edu.co

Direction Radicación Correspondencia:

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 No. 36-68 Barrio Aerocivil - Yopal Casanare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 9 DE ABRIL DE 2025

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	TARIFA IVA % (Si aplica) Y/O IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

1.DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS ACADÈMICOS DE TURISMO DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y SUBSEDES MANARE Y TÚA."

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:**

ITEM	DESCRIPCION MATERIALES	UNIDAD CATALOGO	TOTAL, GENERAL
1	BASTÓN SENDERISMO CAMINATA ANTICHOQUE, TELESCOPICO AJUSTABLE	UNIDAD	55
2	BINOCULARES PROFESIONALES DE LARGO ALCANCE 70 X 70 BUSHNELL ZOOM	UNIDAD	25
3	CANTIMPLORA CAMPING CON FORRO, PLASTICO VERDE CAPACIDAD 960ML	UNIDAD	38
4	CAPA PROTECTORA PARA LLUVIA TIPO PONCHO EN PVC, CALIBRE 4 GRUESO. COLOR NEGRO	UNIDAD	40
5	CUERDA SEMI-ESTÁTICA 13 MM CON OJAL EN CADA EXTREMO, PROTECTOR COSTURA PLÁSTICA. DISTANCIA MÁXIMA DE CAÍDA LIBRE PERMITIDA 1.8 MTS, LONGITUD DE 10 MTS A 20 MTS, LA ELONGACIÓN DE LA CUERDA ES DEL 12%, CAPACIDAD MÁXIMA 140 KG	UNIDAD	12
6	LINTERNA DE MÍNIMO 145 LÚMENES RECARGABLE. HAZ DE LUZ DE LARGO ALCANCE: 80 M MODOS MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN: (2) ALTO Y BAJO, TIEMPO APROXIMADO DE CARGA: 8 H, 2 BATERÍAS RECARGABLES DE LITIO DE 3.7 V C.C., 5 LEDS DE ALTA INTENSIDAD	UNIDAD	32
7	SET MESA CAMPING PLEGABLE, ALUMINIO, GRIS, DE 120X60X70CM 4 PUESTOS	UNIDAD	6
8	MORRAL OUTDOOR CAMPING TEXTIL CAPACIDAD 40 LTS, PARA SENDERISMO	UNIDAD	8
9	NEVERA TIPO HIELERA PORTATIL, CON ASA LATERALES, TAPA ARTICULADA, DE 45.5 LITROS PORTÁTIL CAMPING NYC COOLER HIELERA.	UNIDAD	6
10	PITO. SILBATO, EMERGENCIA, SEGURIDAD, SUPERVIVENCIA.	UNIDAD	97
11	SOMBRERO TIPO SAFARI, PROTECCIÓN SOLAR CUELLO DISEÑO UNISEX, TALLA ÚNICA 59 CM DE CIRCUNFERENCIA APROX, MATERIAL: RIPSTOP CAMUFLADO, CORDÓN AJUSTABLE AL CUELLO O BARBILLA PARA DÍAS DE VIENTO, PLEGABLE Y FÁCIL DE TRANSPORTAR. COLOR BEIGE	UNIDAD	42
Total general			**361**

2. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro del proceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**CUMPLIMIENTO:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 2 años más.

X	**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

3. **PLAZO DE EJECUCION:** El tiempo estimado de ejecución del contrato será de **UN MES (1) MES,** sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la suscripción de acta de inicio.

4. **LUGAR DE EJECUCION:** El sitio de ejecución es en el municipio de Yopal Casanare - Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

5. **Condiciones De La Pre - Cotización:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre • cotización tengan en cuenta los siguientes requisitos:
 - Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
 - El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
 - La validez de la pre- cotización deberá ser de 30 días o superior.
 - La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.
 - **El oferente debe anexar la matricula mercantil y el RUT, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad jurídica e idoneidad.**

Yopal, Casanare, 04 de abril de 2025

MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Firmado digitalmente por MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Fecha: 2025.04.04 11:31:52 -05'00'

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Levis Cerpa Ruiz
Coordinador de Formación profesional integral

Elaboró /Técnico: Johan Sebastián Chaparro Chaparro
Apoyo a coordinación de Formación Profesional

Elaboró: Andrea del Pilar Vargas Vargas
Abogada Unidad Contratación